

Poder y toma de decisiones (actualizado 24 enero 2017)

8.4 Mujeres en altos cargos públicos y privados

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, dedica especial atención al fomento del principio de presencia o composición equilibrada, entendiendo por tal la presencia de mujeres y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de forma que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

En este apartado se incluye información del porcentaje de mujeres en los órganos superiores y en los altos cargos (hasta el rango de Director/a General) de la Administración General del Estado.

A pesar del notable aumento de la participación de las mujeres en el poder político en los últimos años, dicha participación aún no alcanza el límite mínimo del cuarenta por ciento que señala la Ley de Igualdad como el de presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Además, la participación en el ámbito económico supone el acceso de las mujeres a aquellos cargos donde se adoptan las decisiones económicas más relevantes tales como los consejos de administración de las empresas y particularmente de la Banca, así como los cargos de responsabilidad en órganos administrativos de orden económico (Ministerio de Economía, Consejerías de Economía, Consejo Económico y Social, etc.).

Definiciones

Mujeres en los órganos superiores y en los altos cargos de la Administración General del Estado

Es el porcentaje de mujeres en el conjunto de órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado, hasta el rango de Director/a General. Se muestra además su desglose en los siguientes niveles jerárquicos:

- Gobierno
- Secretarías de Estado
- Subsecretarías (incluyendo datos de Secretarías Generales y otros cargos con rango de Subsecretaría)
- Direcciones Generales
- Altos cargos sin rango concreto, que corresponden a altos cargos de Entes Públicos que son nombrados por el Gobierno, aunque no tengan rango administrativo concreto.

No se incluyen datos de Subdirecciones Generales y puestos análogos a las mismas.

Poder y toma de decisiones (actualizado 24 enero 2017)

Mujeres en la presidencia y en los Consejos de Administración

Se ofrece el porcentaje de mujeres en el conjunto de cargos del Consejo de Administración de las empresas incluidas en el Ibex-35.

Los cargos considerados son: Presidente/a, Vicepresidente/a, Consejeros/as y Consejeros/as Secretarios/as.

Comentarios

En el año 2015 las mujeres representaban algo menos de la tercera parte del total de quienes ocupaban los órganos superiores y los altos cargos de la Administración General del Estado (hasta Director/a General, y sin contabilizar los puestos de la Administración con categoría inferior a la de Director/a General).

A pesar de la tendencia al incremento de la presencia femenina entre los cargos considerados, los porcentajes son diferentes atendiendo al rango concreto, si bien se vienen reduciendo las diferencias entre los mismos. El mayor porcentaje de presencia femenina corresponde a los altos cargos sin rango concreto. Por contra, las Secretarías de Estado son las que tienen un porcentaje de mujeres más bajo.

En el año 2015, el porcentaje de mujeres en el conjunto de Consejos de Administración de las empresas que forman parte del Ibex-35 era del 19,4%, porcentaje sin duda insuficiente, casi el doble que el del año 2010, y superior en más de un punto al del año 2014. Si se considera el cargo ejercido en los consejos de administración, los porcentajes de mujeres entre quienes ostentaban la presidencia o vicepresidencia eran aún más bajos, aunque la presencia de mujeres como Consejeras es más del doble que la de 2010.

Gráficos y enlaces a las tablas

Poder y toma de decisiones (actualizado 24 enero 2017)

Órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado (% mujeres)

	2015	2014	2013	2012	2011	2009
Total	31,2	32,7	32,8	32,6	30,8	28,6
Gobierno	30,8	30,8	30,8	30,8	46,7	50,0
Secretarías de Estado	20,0	26,7	20,0	22,6	22,6	25,0
Subsecretarías(1)	33,9	32,8	33,3	32,8	30,9	26,7
Direcciones Generales	30,2	32,5	33,3	32,1	31,8	29,4
Altos cargos sin rango concreto(2)	40,5	38,9	41,2	40,4	27,5	22,4

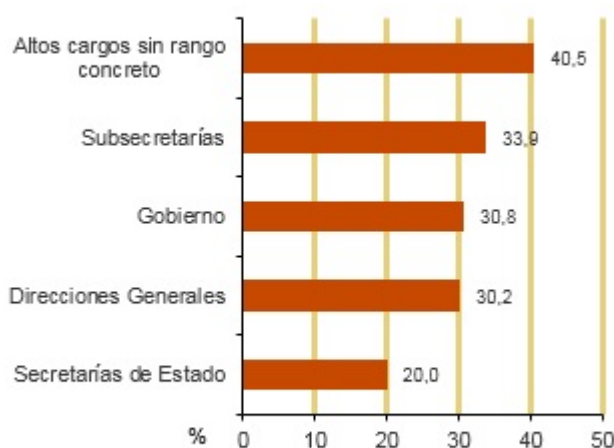
Nota: Para el cálculo del porcentaje de mujeres se han tenido en cuenta los puestos ocupados, no los vacantes

(1) Las cifras de Subsecretarías incluyen los datos de Secretarías/os Generales y otros cargos con rango de Subsecretaría/o

(2) Las cifras de "Altos cargos sin rango concreto" corresponden a altos cargos de Entes Públicos que son nombrados por el Gobierno, aunque no tengan rango administrativo concreto

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos facilitados por el Ministerio de la Presidencia (2009), el Ministerio de Política Territorial (2011) y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2012, 2013, 2014 y 2015)

Mujeres en órganos superiores y altos cargos de la Administración General del Estado. 2015 (%)



Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos facilitados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

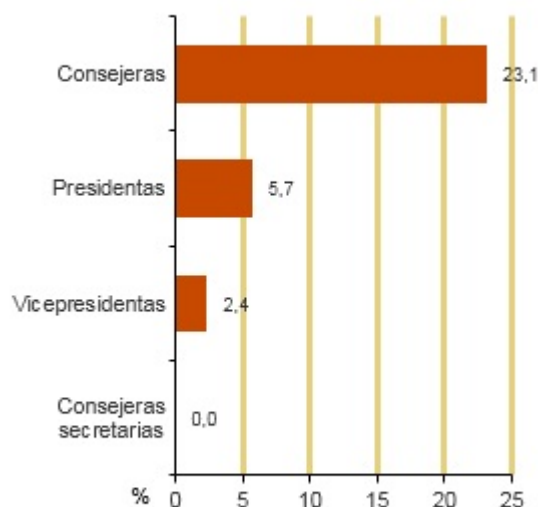
Mujeres en la presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35 (%)

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Total Consejo	19,4	18,2	15,6	13,3	7,2	10,1
Presidentas	5,7	8,6	5,7	2,9	1,7	0,0
Vicepresidentas	2,4	7,1	8,0	7,0	3,5	8,0
Consejeras	23,1	20,7	17,6	15,3	8,2	11,4
Consejeras secretarías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web

Poder y toma de decisiones (actualizado 24 enero 2017)

Mujeres en la presidencia y en los consejos de administración de las empresas del IBEX 35. 2015 (%)



Fuente: Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades a partir de datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web

Fuentes

Elaboración del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), a partir de:

- Datos facilitados por el Ministerio de la Presidencia (2009), el Ministerio de Política Territorial (2011), y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2012, 2013, 2014 y 2015).
- Datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web.

Más información

Datos nacionales y autonómicos

[Mujeres en cifras. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)
[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#)

Datos europeos

[Base de datos de European Institute for Gender Equality \(EIGE\)](#)